



CONTRALORÍA
DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA

**SEGUNDO INFORME DE SEGUIMIENTO AL MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCION
DE LA CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA
CORTE AGOSTO 31 DE 2019**

Elaboró:
Dirección Técnica de Control Interno

Ibagué, Septiembre de 2019



**SEGUNDO INFORME DE SEGUIMIENTO AL MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCION
DE LA CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA
CORTE AGOSTO 31 DE 2019**

1. PRESENTACIÓN

De acuerdo con lo definido en el Artículo 73 de la Ley 1474 de 2011 "Cada entidad del orden nacional, departamental y municipal deberá elaborar anualmente una estrategia de lucha contra la corrupción y de atención al ciudadano. Dicha estrategia contemplará, entre otras cosas, el Mapa de Riesgos de Corrupción en la respectiva entidad, las medidas concretas para mitigar esos riesgos y los mecanismos para mejorar la atención al ciudadano". Para ello, el programa presidencial de modernización, eficiencia, transparencia y lucha contra la corrupción marca una metodología para diseñar y hacerle seguimiento a los Mapas de Riesgos de Corrupción con base en los mecanismos dados por la "Guía para la Gestión del Riesgo de Corrupción".

La gestión de riesgos debe ser un proceso continuo y en constante desarrollo que se adelante en toda la Contraloría y en su aplicación debe tratar técnicamente todos los riesgos que rodeen a las actividades pasadas, presentes y, sobre todo, futuras. Por esta razón, se involucrara a todos los funcionarios de esta entidad las responsabilidades que conllevan el funcionamiento de la gestión del riesgo, de tal forma que cada servidor involucre los riesgos de corrupción como una actividad habitual de su trabajo.

En ese sentido, a partir de la información reportada por cada uno de los dueños de proceso que conforman la Contraloría Departamental del Tolima, la Dirección Operativa de Control Interno de éste ente de Control, consolidó y realizó el seguimiento al avance de las actividades planteadas en el Mapa de Riesgos de Corrupción de la entidad para la vigencia 2019, de acuerdo con la "Guía para la Gestión del Riesgo de Corrupción".

2. OBJETIVO

Realizar el seguimiento del avance de las actividades definidas en el Mapa de Riesgos de Corrupción vigencia 2019 de la Contraloría Departamental de Tolima, empleando la metodología definida en el documento. "Guía para la Gestión del Riesgo de Corrupción".

3. ALCANCE

El presente seguimiento se enfoca en la verificación del segundo avance de las actividades definidas en el Mapa de Riesgos de Corrupción vigencia 2019, con corte al 31 de Agosto de 2019, a realizar por la Dirección Operativa de Control Interno de la entidad según lo dispuesto en la "Guía para la Gestión del Riesgo de Corrupción",



4. NORMATIVIDAD

- En Colombia desde la expedición de la Ley 87 de 1993, se gesta el concepto de riesgos, al establecer como uno de los objetivos del control interno en el artículo 2 literal a) “proteger los recursos de la organización, buscando su adecuada administración ante posibles riesgos que los afectan”. También el literal f) expresa: “definir y aplicar medidas para prevenir los riesgos, detectar y corregir las desviaciones que se presenten en la organización y que puedan afectar el logro de los objetivos”.
- El Decreto 1537 de 2001, por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 87 de 1993, en cuanto a elementos técnicos y administrativos que fortalezcan el sistema de control interno de las entidades y organismos del Estado establece:
 - Artículo 3. De las Oficinas de Control Interno. En desarrollo de las funciones señaladas en el artículo 9 de la Ley 87 de 1993, el rol que deben desempeñar las oficinas de control interno, o quien haga sus veces, dentro de las organizaciones públicas, se enmarcan en cinco tópicos, a saber: valoración de riesgos, acompañar y asesorar, realizar evaluación y seguimiento, fomentar la cultura de control, y relación con entes externos.
 - Artículo 4. “Administración de Riesgos. Como parte Integral del fortalecimiento de los sistemas de control interno públicas, las autoridades correspondientes establecerán y aplicarán políticas de administración del riesgo. Para tal efecto, la identificación y análisis del riesgo debe ser un proceso permanente e interactivo entre la administración y las oficinas de control interno o quien haga sus veces evaluando los aspectos tanto internos como externos que pueden llegar a representar amenaza para la consecución de los objetos organizacionales con miras a establecer acciones efectivas, representadas en actividades de control, acordadas entre los responsables de las áreas y las oficinas de control interno e integradas de manera inherente a los procedimientos”.
- Ley 1474 de 2011 Estatuto Anticorrupción Art. 73 Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano: Cada entidad del orden nacional, departamental y municipal deberá elaborar anualmente una estrategia de lucha contra la corrupción y de atención al ciudadano. La metodología para construir esta estrategia está a cargo del Programa Presidencial de Modernización, Eficiencia, Transparencia y Lucha contra la Corrupción, hoy Secretaría de Transparencia—.
- Decreto 1649 de 2014 Modificación de la estructura del DAPRE Art. 55 Deroga el Decreto 4637 de 2011. Art .15 Funciones de la Secretaría de Transparencia: 13) Señalar la metodología para diseñar y hacer seguimiento a las estrategias de lucha contra la corrupción y de atención al ciudadano que deberán elaborar anualmente las entidades del orden nacional y territorial.
- Decreto 943 de 2014 MECI. Arts. 1 y siguientes. Adopta la actualización del Modelo Estándar de Control Interno para el Estado Colombiano (MECI).



- Ley 1712 de 2014, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Art. 9. Literal g) Deber de publicar en los sistemas de información del Estado o herramientas que lo sustituyan el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano.
- Decreto 1081 de 2015 Único del Sector de la Presidencia de la República, Art .2.1.4.1 y Sigüientes, Señala como metodología para elaborar la estrategia de lucha contra la corrupción la contenida en el documento "Estrategias para la construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano."

5. METODOLOGÍA

Para el desarrollo del presente seguimiento se llevan a cabo las siguientes actividades:

- Solicitud de información a los líderes de cada proceso responsables de realizar las acciones asociadas a los controles establecidos para cada uno de los riesgos identificados de acuerdo con la periodicidad establecida en la política de gestión del riesgo, de igual manera se les solicito informar mediante que registro y/o soporte se llevaron a cabo las actividades de control para los riesgos bajo su cargo.
- Revisión de la información por parte de la Dirección de Control Interno, determinando si los controles ejecutados son o no determinantes para prevenir o mitigar los Riesgos.
- Elaboración del informe de seguimiento para su posterior publicación en la página web de la entidad.
- Es claro resaltar que el seguimiento de este Mapa de Riesgos por parte de esta Dirección Operativa de Control Interno, consiste en la verificación de las acciones realizadas frente al riesgo evidenciado, pero se deja en constancia que cada líder de proceso realizará de manera periódica el análisis de la valoración de sus riesgos con el fin de evidenciar una nueva calificación en cuanto al nivel de riesgo del mismo, esto para comprobar que efectivamente los controles ejecutados están cumpliendo con el objetivo de reducir el riesgo y evitar su materialización, actividad que deberá ser en conjunto con la Dirección de Planeación.

6. RESULTADOS DEL SEGUIMIENTO

De acuerdo con la metodología definida en la Guía para la Administración del Riesgo, para el seguimiento a realizar por la Dirección Operativa de Control Interno del ente de control se emplea el Formato "Seguimiento Mapa de Riesgos de Corrupción" según lo relacionado en la tabla 13 de la "Guía para la Gestión del Riesgo de Corrupción", con el fin de realizar el seguimiento respectivo en cuanto a determinar si los controles ejecutados son o no determinantes para prevenir o mitigar los riesgos, en ese sentido, se realiza el segundo informe de seguimiento con corte 31 de agosto de 2019, tal cual como quedó plasmado mediante resolución No 051 de Enero 29 de 2019 "por medio del cual se adopta el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano para la Contraloría Departamental del Tolima Vigencia 2019, por lo antes expuesto el presente informe tiene como objetivo el seguimiento del periodo antes mencionado, tal como se refleja en la siguiente tabla:



RESPONSABLE: GESTION HUMANA

Mapa de Riesgos del Corrupción											
Entidad:											
Identificación del Riesgo					Valoración del Riesgo de Corrupción						
Procesos	Objetivos	Causas	Riesgo	Consecuencia	Análisis del Riesgo			Controles	Valoración		
					Riesgo inherente				Riesgo Residual		
					Probabilidad	Impacto	Zona del Riesgo		Probabilidad	Impacto	Zona de Riesgo
Gestión Humana	Gestionar el recurso humano de la CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA, administrando las actividades necesarias para apoyar el cumplimiento de la misión y los objetivos institucionales, integrando el talento de las personas con las condiciones y ambientes de la entidad, aplicando la normatividad para el empleo público.	*Parcialidad en la verificación de requisitos para nombramientos para proveer cargos vacantes. *Parcialidad en la desvinculación de personal. * Tráfico de influencias * Dativos	Incumplimiento de la normatividad y directrices de entidades que regulan la materia para vincular y desvincular servidores públicos.	Hallazgos administrativos (planes de mejoramiento) AGR e inidencia en investigaciones disciplinarias, penales y fiscales. Cadenas en demandas judiciales. Sanciones por entidades reguladoras de carácter laboral.	3	00	00 Extrema	Preventivo	0	0	00 Extrema

Riesgo 1: Incumplimiento de la normatividad y directrices de entidades que regulan la materia para vincular y desvincular servidores públicos.

Acciones adelantadas: Se cuenta con una lista de chequeo que contiene los requisitos para la vinculación de personal, de la cual se solicitó su inclusión el SGC, procedimiento PGH-01 vinculación y desvinculación de funcionarios

Observaciones: Es necesario evaluar el impacto de las actividades ejecutadas puesto que estos deben apuntar a bajar la probabilidad del riesgo extremo a un riesgo un poco más bajo, toda vez que el riesgo presenta una zona extrema en cuanto a su calificación, dicha valoración del riesgo inherente y riesgo residual se encuentran en la misma calificación, por lo tanto si bien es cierto se realizan los controles respectivos se sugiere tomar acciones inmediatas y enfocarse en realizar las actividades de control respectivo, teniendo en cuenta que el riesgo se encuentra en una zona extrema.



CONTRALORÍA
DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA

Mapa de Riesgos del Corrupción											
Entidad:											
Identificación del Riesgo					Valoración del Riesgo de Corrupción						
Procesos	Objetivos	Causas	Riesgo	Consecuencia	Análisis del Riesgo			Controles	Valoración		
					Riesgo Inherente				Riesgo Residual		
					Probabilidad	Impacto	Zona del Riesgo		Probabilidad	Impacto	Zona de Riesgo
Gestión Humana	Gestionar el recurso humano de la CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA, administrando las actividades necesarias para apoyar el cumplimiento de la misión y los objetivos institucionales, integrando el talento de las personas con las condiciones y ambientes de la entidad, aplicando la normatividad para el empleo público.	*Favorecimiento a interesados. * Influencia por parte de personas que ostentan dignidades públicas. * Recibir beneficios personales a cambio de beneficiar a terceros.	Exigir pago (concusión) por tramitar y expedir certificados laborales.	Hallazgos administrativos (planes de mejoramiento) AGR e incidencia en investigaciones disciplinarias, penales y fiscales.	1	20	20 Moderada	Preventivo	0	0	60 Extrema

Riesgo 2: Exigir pago (concusión) por tramitar y expedir certificados laborales.

Acciones adelantadas: no se han presentado quejas por concepto de trámite de certificaciones laborales

Observaciones: Se requiere evaluar la estrategia y si es el caso ajustarlo, el riesgo se mantiene en la misma calificación de la vigencia anterior y no presenta modificaciones, por lo que se sugiere implementar otras medidas que contribuyan a la disminución del riesgo.



CONTRALORÍA
DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA

Mapa de Riesgos del Corrupción											
Entidad:											
Identificación del Riesgo					Valoración del Riesgo de Corrupción						
Procesos	Objetivos	Causas	Riesgo	Consecuencia	Análisis del Riesgo			Controles	Valoración		
					Riesgo Inherente				Riesgo Residual		
					Probabilidad	Impacto	Zona del Riesgo		Probabilidad	Impacto	Zona de Riesgo
Gestión Humana	Gestionar el recurso humano de la CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA, administrando las actividades necesarias para apoyar el cumplimiento de la misión y los objetivos institucionales, integrando el talento de las personas con las condiciones y ambientes de la entidad, aplicando la normatividad para el empleo público.	*Favorecimiento a interesados. * Influencia por parte de personas que ostentan dignidades públicas. * Recibir beneficios personales a cambio de beneficiar a terceros.	Reconocimiento de prestaciones laborales no reglamentarias.	Hallazgos administrativos (planes de mejoramiento) AGR e incidencia en investigaciones disciplinarias, penales y fiscales.	1	20	20 Moderada	Preventivo	0	0	80 Extrema

Riesgo 3: Reconocimiento de prestaciones laborales no reglamentarias.

Acciones adelantadas: No se han presentado quejas por concepto del pago de prestaciones laborales

Observaciones: La matriz del riesgo se debe trabajar en la medida en que avancen las actividades, es decir se debe evaluar a través del monitoreo que tiene la misma, para calificar el riesgo inherente y residual, el riesgo se encuentra en la misma calificación del año anterior, sin tener modificaciones en su estructura, se recomienda coordinar con la Dirección de Planeación para verificar el manejo de la matriz.



CONTRALORÍA
DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA

RESPONSABLE: GESTIÓN DE RECURSOS.

Mapa de Riesgos del Corrupción											
Entidad:											
Identificación del Riesgo					Valoración del Riesgo de Corrupción						
Procesos	Objetivos	Causas	Riesgo	Consecuencia	Análisis del Riesgo			Controles	Valoración del Riesgo Residual		
					Riesgo Inherente				Riesgo Residual		
					Probabilidad	Impacto	Zona del Riesgo		Probabilidad	Impacto	Zona de Riesgo
Gestión de Recursos	Administrar los recursos económicos y físicos que requiera la operación y cumplimiento misional de la Contraloría Departamental del Tolima, garantizando la oportunidad y certeza de los informes financieros y presupuestales, así como en los recaudos de las transferencias y cuotas de fiscalización, en los pagos a proveedores, funcionarios	<ul style="list-style-type: none"> Acción y omisión en la aplicación de la normatividad y del procedimiento. Intereses a favor de terceros. Planeación ineficiente de la ejecución de los recursos. Dadivas (cohecho) Apropiación de los bienes públicos 	Indebida y deficiente administración de los recursos públicos.	Hallazgos administrativos (planes de mejoramiento) AGR e incidencia en investigaciones disciplinarias, penales y fiscales. Condenas en demandas judiciales.	1	20	20 Moderada	Preventivo	2	2	20 Moderada

Riesgo 1: Indebida administración de los recursos públicos.

Acciones adelantadas: El documento que nos permite el control sobre el manejo de los recursos de la entidad, está direccionado en la resolución de adopción del presupuesto y sus modificaciones para la vigencia, las cuales contienen tanto los rubros como los valores que deben apropiarse por cada uno de ellos. No obstante cada pago cuenta con su respectivo certificado de disponibilidad y registró presupuestal.

Observaciones: Se recomienda evaluar los motivos por los cuales no se maneja la matriz de la manera en que se debe monitorear, en avances anteriores se ha enfocado la necesidad de realizar el análisis del riesgo y ponderar el riesgo residual, sin embargo este no tiene cambios desde su creación.



CONTRALORÍA
DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA

Mapa de Riesgos del Corrupción											
Entidad:											
Identificación del Riesgo					Valoración del Riesgo de Corrupción						
Procesos	Objetivos	Causas	Riesgo	Consecuencia	Análisis del Riesgo			Controles	Valoración del Riesgo Residual		
					Riesgo Inherente				Riesgo Residual		
					Probabilidad	Impacto	Zona del Riesgo		Probabilidad	Impacto	Zona de Riesgo
Gestión de Recursos	Administrar los recursos económicos y físicos que requiera la operación y cumplimiento misional de la Contraloría Departamental del Tolima, garantizando la oportunidad y certeza de los informes financieros y presupuestales, así como en los recaudos de las transferencias y cuotas de fiscalización, en los pagos a proveedores, funcionarios	<ul style="list-style-type: none"> Acción y omisión en la aplicación de la normatividad y del procedimiento. Intereses a favor de terceros. Planeación ineficiente de la ejecución de los recursos. Dadivas (cohecho) Apropiación de los bienes públicos 	Pagos sin el debido cumplimiento de requisitos.	Hallazgos administrativos (planes de mejoramiento) AGR e incidencia en investigaciones disciplinarias, penales y fiscales. Condenas en demandas judiciales.	1	20	20 Moderada	Preventivo	2	2	20 Moderada

Riesgo 2: Pagos sin el debido cumplimiento de requisitos.

Acciones adelantadas: Los pagos efectuados durante el segundo cuatrimestre del año a que hace referencia el presente riesgo se encuentran acompañados de la respectiva lista de chequeo y su posterior verificación

Observaciones: Se recomienda evaluar los motivos por los cuales no se maneja la matriz de la manera en que se debe monitorear, en avances anteriores se ha enfocado la necesidad de realizar el análisis del riesgo y ponderar el riesgo residual, sin embargo este no tiene cambios desde su creación.



CONTRALORÍA
DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA

RESPONSABLE: Direccionamiento Estratégico.

Mapa de Riesgos del Corrupción											
Entidad:											
Identificación del Riesgo					Valoración del Riesgo de Corrupción						
Procesos	Objetivos	Causas	Riesgo	Consecuencia	Análisis del Riesgo			Controles	Valoración		
					Riesgo Inherente				Riesgo Residual		
					Probabilidad	Impacto	Zona del Riesgo		Probabilidad	Impacto	Zona de Riesgo
Direccionamiento Estratégico	Dirigir, comunicar, asignar responsabilidades, autoridades y recursos para establecer, implementar y mantener el Sistema de Gestión de la Calidad de la CONTRALORIA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA mejorando continuamente su eficacia, eficiencia y efectividad al determinar los procesos y la filosofía organizacional (Misión, visión, políticas, objetivos y estructura) que le permitan cumplir su función Constitucional para	* influencias políticas * Incurción en delitos de materia penal * Incurción de faltas graves y gravísimas en materia disciplinaria * Trafico de influencias	Falta de objetividad en el direccionamiento de las acciones estratégicas.	* Pérdida de imagen de la entidad * Investigaciones de carácter penal, disciplinario y fiscal. * Demandas judiciales contra la entidad * Sanciones por parte de las entidades encargadas de la vigila	1	30	20 Moderada	Preventivo	2	2	5 Baja

Riesgo 1: Falta de objetividad en el direccionamiento de las acciones que permitan cumplir con la misión de la entidad.

Acciones adelantadas: Se continúa con el uso de la matriz de seguimiento para el ejercicio de control a la totalidad de procesos de la entidad. Se adjunta documento.

Observaciones: Se sugiere continuar con estas actividades con el objetivo de evitar la materialización del riesgo, las actividades planteadas son acordes para el control del mismo, la matriz presenta la misma evaluación desde la vigencia anterior.



CONTRALORÍA
DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA

RESPONSABLE: DIRECCIÓN TÉCNICA JURÍDICA.

Mapa de Riesgos del Corrupción											
Entidad:											
Identificación del Riesgo					Valoración del Riesgo de Corrupción						
Procesos	Objetivos	Causas	Riesgo	Consecuencia	Análisis del Riesgo			Controles	Valoración		
					Riesgo Inherente				Riesgo Residual		
					Probabilidad	Impacto	Zona del Riesgo		Probabilidad	Impacto	Zona de Riesgo
Gestión Jurídica	Representar, apoyar y adelantar de manera oportuna y efectiva las actuaciones administrativas, legales, jurídicas y contractuales de la CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA.	Desviación del poder, Extralimitación de funciones, Vías de hecho, Tráfico de influencias, soborno, cohecho, prevaricato.	Procesos contractuales sin el cumplimiento de los requisitos legales.	1. Pérdida de credibilidad institucional 2. Fenómeno de caducidad y/o prescripción 3. Conductas disciplinables 4. Manipulación de las decisiones dentro del proceso	1	10	10 Baja	Preventivo	2	2	5 Baja

Riesgo 1: Procesos contractuales sin el cumplimiento de los requisitos legales.

Acciones adelantadas: 47 contratos suscritos por el ente de control con la correspondiente lista de chequeo en cada expediente contractual, cumplimiento 100%.

Observaciones: Se evidencia la realización de las actividades tendientes a controlar la materialización del riesgo, se recomienda seguir adelantando estas actividades con el fin de mantener el control del riesgo en zona baja.

Mapa de Riesgos del Corrupción											
Entidad:											
Identificación del Riesgo					Valoración del Riesgo de Corrupción						
Procesos	Objetivos	Causas	Riesgo	Consecuencia	Análisis del Riesgo			Controles	Riesgo Residual		
					Riesgo inherente				Riesgo Residual		
					Probabilidad	Impacto	Zona del Riesgo		Probabilidad	Impacto	Zona de Riesgo
Gestión Jurídica	Representar, apoyar y adelantar de manera oportuna y efectiva las actuaciones administrativas, legales, jurídicas y contractuales de la CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA.	Desviación del poder, Extralimitación de funciones, Vías de hecho, Tráfico de influencias, soborno, cohecho, prevaricato.	Sustanciar Actos Administrativos de manera irregular, con el fin de favorecer a terceros	1. Pérdida de credibilidad institucional 2. Fenómeno de caducidad y/o prescripción 3. Conductas disciplinables 4. Manipulación de las decisiones dentro del proceso	1	10	10 Baja	Preventivo	2	2	5 Baja

Riesgo 2: Sustanciar Actos Administrativos de manera irregular, con el fin de favorecer a terceros.

Acciones adelantadas: En los meses de mayo y agosto de 2019, fue actualizado el Normograma de la entidad

Observaciones: Se evidencia la realización de las actividades tendientes a controlar la materialización del riesgo, se recomienda seguir adelantando estas actividades con el fin de mantener el control del riesgo en zona baja.

RESPONSABLE: Gestión TICS.

Identificación del Riesgo					Valoración del Riesgo de Corrupción						
Procesos	Objetivos	Causas	Riesgo	Consecuencia	Análisis del Riesgo			Controles	Valoración		
					Riesgo Inherente				Riesgo Residual		
					Probabilidad	Impacto	Zona del Riesgo		Probabilidad	Impacto	Zona de Riesgo
Gestión TIC	Gestionar, administrar y mantener los recursos informáticos y de telecomunicaciones, como habilitador del desarrollo de los objetivos organizacionales, para mantener la integridad y disponibilidad de los recursos tecnológicos, promoviendo las buenas prácticas en el manejo de la información y de las comunicaciones de la CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA.	Cambio de administración y directrices. Acciones Terroristas que afecten la infraestructura física o del sistema de información. Acceso a la información por parte de la delincuencia informática. No realización de	Manipulación, adulteración o pérdida de la información digital interna, o que se publique en la página Web.	* Información errónea a la ciudadanía * Afectación de la imagen Institucional * Reprocesos para reconstrucción de la información * Acciones de carácter disciplinario y penal contra funcionarios.	1	20	20 Moderada	Correctivo	2	2	5 Baja

Riesgo: Manipulación, adulteración o pérdida de la información digital interna, o que se publique en la página Web.

Acciones adelantadas: No anexó matriz, ni avance como tal

Observaciones: no se evidencia la entrega de la matriz del riesgo como tal, no reporta avance alguno lo cual genera traumatismo en el normal desarrollo de la estrategia frente a los riesgos, se solicita tomar acciones para evaluar el no reporte como tal.

RESPONSABLE: Sancionatorio y Coactivo

Entidad:														
Identificación del Riesgo					Valoración del Riesgo de Corrupción									
Procesos	Objetivos	Causas	Riesgo	Consecuencia	Análisis del Riesgo			Controles	Riesgo Residual					
					Riesgo Inherente				Probabilidad	Impacto	Zona de Riesgo	Probabilidad	Impacto	Zona de Riesgo
					Probabilidad	Impacto	Zona del Riesgo							
Gestión Sancionatorio Coactivo	Adelantar los procedimientos administrativos necesarios para imponer sanciones (amonestaciones o multas) a los funcionarios públicos o particulares que administren fondos o recursos públicos cuando en el ejercicio de sus funciones incurran en faltas señaladas por la Ley. Realizar las actuaciones administrativas que conlleven a hacer efectivo el título ejecutivo (fallo o resolución).	* Desviación de poder. * Extralimitación de funciones, * Vías de hecho. * Tráfico de influencias, soborno, cohecho, prevaricato.	Prescripción de los títulos ejecutivos	* Pérdida de credibilidad institucional * Investigaciones disciplinarias, fiscales y penales.	1	20	20 Moderada	Preventivo detectivo	2	2	30 Alta			

Riesgo 1: Prescripción de los títulos ejecutivos

Acciones adelantadas: Mensualmente, se realizan mesas de trabajo, verificándose cada uno de los procesos Administrativos Sancionatorios, dejándose evidencia mediante actas. No. 004, 005 y 006.

Observaciones: Se sugiere continuar con estas actividades con el objetivo de evitar la materialización del riesgo, las actividades planteadas son acordes para el control del mismo, de igual manera se recomienda evaluar los riesgos de la dependencia para decidir si se continúan con los mismos o si por el contrario existen otros riesgos como tal para ser trabajados durante la próxima vigencia.

Mapa de Riesgos del Corrupción											
Entidad:											
Identificación del Riesgo					Valoración del Riesgo de Corrupción						
Procesos	Objetivos	Causas	Riesgo	Consecuencia	Análisis del Riesgo			Controles	Valoración		
					Riesgo Inherente				Riesgo Residual		
					Probabilidad	Impacto	Zona del Riesgo		Probabilidad	Impacto	Zona de Riesgo
Gestión Sancionatorio Coactivo	Adelantar los procedimientos administrativos necesarios para imponer sanciones (amonestaciones o multas) a los funcionarios públicos o particulares que administren fondos o recursos públicos cuando en el ejercicio de sus funciones incurran en faltas señaladas por la Ley. Realizar las actuaciones administrativas que conlleven a hacer efectivo el título ejecutivo (fallo o resolución).	<ul style="list-style-type: none"> * Desviación del poder. * Extralimitación de funciones, * Vías de hecho. * Tráfico de influencias, soborno, cohecho, prevaricato. 	Proferir Actos Administrativos Irregulares	<ul style="list-style-type: none"> * Pérdida de credibilidad institucional. * Fenómeno de caducidad y/o prescripción. * Investigaciones disciplinarias y penales, * Demandas judiciales 	1	20	20 Moderada	Preventivo	2	2	5 Baja

Riesgo 2: Proferir Actos Administrativos irregulares

Acciones adelantadas: se verifica que las actuaciones proferidas dentro de los procesos Administrativos Sancionatorios se encuentran ajustadas a derecho, revisión mensual plasmadas en actas de mesas de trabajo. No. 004, 005 y 006.

Observaciones: Se sugiere continuar con estas actividades con el objetivo de evitar la materialización del riesgo, las actividades planteadas son acordes para el control del mismo, de igual manera se recomienda evaluar los riesgos de la dependencia para decidir si se continúan con los mismos o si por el contrario existen otros riesgos como tal para ser trabajados durante la próxima vigencia.



CONTRALORÍA
DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA

Mapa de Riesgos del Corrupción

Entidad:											
Identificación del Riesgo					Valoración del Riesgo de Corrupción						
Procesos	Objetivos	Causas	Riesgo	Consecuencia	Análisis del Riesgo			Controles	Valoración		
					Riesgo Inherente				Riesgo Residual		
					Probabilidad	Impacto	Zona del Riesgo		Probabilidad	Impacto	Zona de Riesgo
Gestión Sancionatorio Coactivo	Adelantar los procedimientos administrativos necesarios para imponer sanciones (amonestaciones o multas) a los funcionarios públicos o particulares que administren fondos o recursos públicos cuando en el ejercicio de sus funciones incurran en faltas señaladas por la Ley. Realizar las actuaciones administrativas que conlleven a hacer efectivo el título ejecutivo (fallos o resoluciones).	<ul style="list-style-type: none"> * Ofrecimiento de dádivas para favorecer a terceros. * Tráfico de influencias * Demora injustificada en el trámite del proceso. * Indebida notificación * Manipulación y/o extravío de expedientes. 	Dilación de los procesos con el propósito de obtener el vencimiento de términos o la prescripción del mismo.	<ul style="list-style-type: none"> * Pérdida de credibilidad institucional. * Fenómeno de la prescripción. * Investigaciones disciplinarias y penales. * Demandas judiciales 	1	20	20 Moderada	Preventivo	2	2	5 Baja

Riesgo 3: Dilación de los procesos con el propósito de obtener el vencimiento de términos o la prescripción del mismo.

Acciones adelantadas: Mensualmente se vienen realizando las mesas de trabajo, haciéndose seguimientos a cada uno de los procesos Coactivo, fijando tareas mensuales, evidencia mediante actas. No. 004, 005 y 006.

Observaciones: Se sugiere continuar con estas actividades con el objetivo de evitar la materialización del riesgo, las actividades planteadas son acordes para el control del mismo, de igual manera se recomienda evaluar los riesgos de la dependencia para decidir si se continúan con los mismos o si por el contrario existen otros riesgos como tal para ser trabajados durante la próxima vigencia.

RESPONSABLE: RESPONSABILIDAD FISCAL

Identificación del Riesgo					Valoración del Riesgo de Corrupción						
Procesos	Objetivos	Causas	Riesgo	Consecuencia	Análisis del Riesgo			Controles	Valoración del Riesgo Residual		
					Riesgo Inherente				Riesgo Residual		
					Probabilidad	Impacto	Zona del Riesgo		Probabilidad	Impacto	Zona de Riesgo
Dirección Técnica de Responsabilidad Fiscal	Adelantar actuaciones administrativas contra los servidores públicos y los particulares que causen daño patrimonial al Estado, con el fin de obtener el resarcimiento de los daños causados al patrimonio público.	Desviación del poder. Extralimitación de funciones, Vías de hecho, Tráfico de influencias, soborno, cohecho, prevaricato.	Proferir actos administrativos irregulares. (Decisiones de fondo sin el lleno de los requisitos legales y/o contrario a la ley)	* Pérdida de credibilidad de la entidad. * Procesos disciplinarios y penales.	1	20	20 Moderada	Detectivo	2	2	5 Baja

Riesgo 1: Proferir actos administrativos irregulares. (Decisiones de fondo sin el lleno de los requisitos legales y/o contrario a la ley).

Acciones adelantadas: Segundo avance (Mayo- Agosto) se realizó cuatro (4) mesas de trabajo. Diariamente se revisa los proyectos de los autos a través del correo electrónico institucional. Evidencia: mesas de trabajo y pantallazo del correo institucional.

Observaciones: El riesgo no presenta modificaciones en cuanto a las valoraciones que debe realizar el líder del proceso, se recuerda que en cada avance se debe evaluar el riesgo inherente con el riesgo residual para tener una nueva zona de riesgo, se sugiere implementar acciones inmediatas con el fin de evitar la materialización del riesgo, se anexaron los soportes de las actividades como tal para evitar la materialización del riesgo.

Mapa de Riesgos del Corrupción											
Entidad:											
Identificación del Riesgo					Valoración del Riesgo de Corrupción						
Procesos	Objetivos	Causas	Riesgo	Consecuencia	Análisis del Riesgo			Controles	Valoración		
					Riesgo inherente				Riesgo Residual		
					Probabilidad	Impacto	Zona del Riesgo		Probabilidad	Impacto	Zona de Riesgo
Dirección Técnica de Responsabilidad Fiscal	Adelantar actuaciones administrativas contra los servidores públicos y los particulares que causen daño patrimonial al Estado, con el fin de obtener el resarcimiento de los daños causados al patrimonio público.	* Deficiencias en el seguimiento monitoreo de las metodologías aplicadas (memorandos recordatorios y SICOF). *Parcialidad en la toma de decisiones al realizar las actuaciones de fondo de los procesos de Reponsabilidad Fiscal.	Ocurrencia de la Prescripción y caducidad de los procesos de Responsabilidad Fiscal.	Perdida de imagen de la entidad. Investigaciones disciplinarias, y penales en contra de los funcionarios. Hallazgos administrativos por parte de la AGR.	3	20	60 Extrema	Preventivo	2	2	5 Baja

Riesgo 2: Ocurrencia de la Prescripción y caducidad de los procesos de Responsabilidad Fiscal.

Acciones adelantadas: Segundo corte (mayo-agosto) 1, Se realiza monitoreo a las alarmas del aplicativo SICOF, del cual se realizaron 38 recordatorios de control y seguimiento de terminos procesales. 2, se realizaron las cuatro (4) mesas de trabajo, donde se recalca el cumplimiento del plan mensual y plan de acción, especialmente de los procesos de las vigencias 2014, 2015 y 2016, mitigando de esta manera el riesgo de prescripción. 3, se realizaron 38 recordatorio, igualmente en la mesas de trabajo se insiste sobre la perentoriedad y preclusividad de los términos. 4., Diariamente se revisa los proyectos de los autos en el correo institucional.

Observaciones: El riesgo no presenta modificaciones en cuanto a las valoraciones que debe realizar el líder del proceso, se sugiere implementar acciones inmediatas con el fin de evitar la materialización del riesgo, se realiza las mismas observaciones del riesgo anterior.

RESPONSABLE: CONTROL FISCAL

Mapa de Riesgos del Corrupción														
Entidad:														
Identificación del Riesgo					Valoración del Riesgo de Corrupción									
Procesos	Objetivos	Causas	Riesgo	Consecuencia	Análisis del Riesgo			Controles	Riesgo Residual					
					Riesgo inherente				Probabilidad	Impacto	Zona de Riesgo	Riesgo Residual		
					Probabilidad	Impacto	Zona de Riesgo					Probabilidad	Impacto	Zona de Riesgo
Control Fiscal	Ejercer la vigilancia de la gestión fiscal de las entidades públicas y de los particulares que administren fondos o bienes de la Nación en forma posterior y selectiva, enmarcados en un control financiero, de gestión y de resultados, fundado en la eficacia, la eficiencia, economía, equidad y valoración de los costos ambientales.	* Desconocimiento por parte del equipo auditor en materia de caducidad. *Falta de seguimiento por parte del líder del proceso.	Ocultamiento y/o dilación en los trámites que den origen a la caducidad de los hechos denunciados.	Pérdida de imagen de la entidad. Investigaciones disciplinarias, en contra de los funcionarios. Hallazgos administrativos por parte de la AGR.	2	10	40 Alta	Preventivo	1	1	5 Baja			

Riesgo 1: Ocultamiento y/o dilación en los trámites que den origen a la caducidad de los hechos denunciados.

Acciones adelantadas: Mediante tablero de control se registra y efectúa evaluación y seguimiento al desarrollo de las auditorías y se evidencia el estado de las mismas. Con Memorando 250 de 08 de mayo de 2019, Memorando 251 de 08 de mayo de 2019, memorando 304 de 17 de junio de 2019, memorando 311 de 27 de julio de 2019, memorandos 346 del 22 de julio de 2019, 348 de 23 de julio de 2019, 354 de 23 de julio de 2019, además se recordó a los auditores el tema de la caducidad de la acción fiscal, Todos los informes de auditoría son revisados por la líder del proceso. En el segundo cuatrimestre, no se presentó caducidad de la acción fiscal en los procesos de control fiscal adelantados, radicamos 21 actuaciones con 0 actuaciones caducadas.

Observaciones: El riesgo no presenta modificaciones en cuanto a las valoraciones que debe realizar el líder del proceso, se sugiere implementar acciones inmediatas con el fin de evitar la materialización del riesgo, se realiza las mismas observaciones del riesgo anterior.

Mapa de Riesgos del Corrupción											
Entidad:											
Identificación del Riesgo					Valoración del Riesgo de Corrupción						
Procesos	Objetivos	Causas	Riesgo	Consecuencia	Análisis del Riesgo			Controles	Valoración del Riesgo Residual		
					Riesgo Inherente				Riesgo Residual		
					Probabilidad	Impacto	Zona del Riesgo		Probabilidad	Impacto	Zona de Riesgo
Control Fiscal	Ejercer la vigilancia de la gestión fiscal de las entidades públicas y de los particulares que administren fondos o bienes de la Nación en forma posterior y selectiva, enmarcados en un control financiero, de gestión y de resultados, fundado en la eficacia, la eficiencia, economía, equidad y valoración de los costos ambientales.	* Tráfico de influencias. * Concusión. * Cohecho. * Prevaricato.	Omitir, sesgar o manipular información relacionada con los resultados de los procesos de vigilancia y control para intereses particulares o favorecimiento de terceros	* Pérdida de credibilidad institucional. * Investigaciones disciplinarias y penales. * Solicitud de control excepcional a la Contraloría General de la República. * Devolución de hallazgos fiscales por parte de DTRF.	3	20	60 Extrema	Preventivo Correctivo	2	2	5 Baja

Riesgo 2: Omitir, sesgar o manipular información relacionada con los resultados de los procesos de vigilancia y control para intereses particulares o favorecimiento de terceros.

Acciones adelantadas: Durante el 2do Corte, la Líder del Proceso efectuó revisión y análisis tanto de los informes de auditoría como de los respectivos hallazgos resultantes de las mismas, conforme al ordenamiento legal, sin tenerse conocimiento de queja alguna sobre este presunto riesgo de corrupción, recepcionando 21 de los 21 tramites radicados

Observaciones: El riesgo no presenta modificaciones en cuanto a las valoraciones que debe realizar el líder del proceso, se sugiere implementar acciones inmediatas con el fin de evitar la materialización del riesgo, se realiza las mismas observaciones del riesgo anterior.



CONTRALORÍA
DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA

Mapa de Riesgos del Corrupción											
Entidad:											
Identificación del Riesgo					Valoración del Riesgo de Corrupción						
Procesos	Objetivos	Causas	Riesgo	Consecuencia	Análisis del Riesgo			Controles	Valoración del Riesgo Residual		
					Riesgo inherente				Riesgo Residual		
					Probabilidad	Impacto	Zona del Riesgo		Probabilidad	Impacto	Zona de Riesgo
Control Fiscal	Ejercer la vigilancia de la gestión fiscal de las entidades públicas y de los particulares que administren fondos o bienes de la Nación en forma posterior y selectiva, enmarcados en un control financiero, de gestión y de resultados, fundado en la eficacia, la eficiencia, economía, equidad y valoración de los costos ambientales.	<ul style="list-style-type: none"> * Favorecimiento a terceros por compromisos políticos. * Carencia de una conciencia social. * Paradigmas distorsionados y negativos. * Desmotivación del personal. Vulnerabilidad a los sistemas de información 	Aceptar ofrecimientos o dádivas por parte de terceros.	<ul style="list-style-type: none"> * Pérdida de credibilidad institucional. * Investigaciones disciplinarias y penales. * Solicitud de control excepcional a la Contraloría General de la República. 	3	30	60 Extrema	Preventivo Correctivo	0	0	5 Baja

Riesgo 3: Aceptar ofrecimientos o dádivas por parte de terceros.

Acciones adelantadas: En el 2do corte de acuerdo a la supervisión, evaluación y seguimiento efectuado por la líder del proceso, se dio cumplimiento con los controles establecidos para el desarrollo de las actividades del proceso auditor PCF-02. En este periodo, no se presentó ninguna queja en contra de algún auditor, frente al riesgo de corrupción aquí planteado, se recibieron 21 trámites frente a 0 caducados cumpliendo con los plazos estipulados.

Observaciones: El riesgo no presenta modificaciones en cuanto a las valoraciones que debe realizar el líder del proceso, se sugiere implementar acciones inmediatas con el fin de evitar la materialización del riesgo, se realiza las mismas observaciones del riesgo anterior.

RESPONSABLE: Participación Ciudadana.

Mapa de Riesgos del Corrupción														
Entidad:														
Identificación del Riesgo					Valoración del Riesgo de Corrupción									
Procesos	Objetivos	Causas	Riesgo	Consecuencia	Análisis del Riesgo			Controles	Riesgo Residual					
					Riesgo inherente				Probabilidad	Impacto	Zona de Riesgo	Probabilidad	Impacto	Zona de Riesgo
					Probabilidad	Impacto	Zona del Riesgo							
Dirección Técnica de Participación Ciudadana	Establecer e implementar mecanismos de participación ciudadana que permitan el acceso a la información y a la vigilancia de la gestión pública de los sujetos de control en el Departamento del Tolima y de los funcionarios de la Contraloría, procurando la satisfacción del cliente por el contacto y comunicación permanente, en el trámite de las denuncias, peticiones, quejas y reclamos de la ciudadanía.	Desviación de poder. Extralimitación de funciones, Vías de hecho, Tráfico de influencias, soborno, cohecho, prevaricato.	Manipulación indebida de información y documentación en beneficio de particulares.	* Pérdida de credibilidad de la entidad. * Procesos disciplinarios y penales.	1	20	20 Moderada	Preventivo	2	2	5 Baja			

Riesgo 1: Manipulación indebida de información y documentación en beneficio de particulares.

Acciones adelantadas: Se digitalizan los documentos del proceso en relación con las denuncias y los derechos de petición de la DTPC. Se tiene actualizados los formatos RPC 004- 005.

Observaciones: la matriz no presenta ningún cambio en su estructura, se recomienda junto con Planeación solicitar una asesoría para trabajar la matriz como tal, se sugiere tomar acciones frente al Mapa de Riesgos de Corrupción en cuanto a que este debe de ser monitoreado constantemente, se sugiere continuar con estas actividades con el objetivo de evitar la materialización del riesgo, las actividades planteadas son acordes para el control del mismo.

Mapa de Riesgos del Corrupción											
Entidad:											
Identificación del Riesgo					Valoración del Riesgo de Corrupción						
Procesos	Objetivos	Causas	Riesgo	Consecuencia	Análisis del Riesgo			Controles	Valoración del Riesgo Residual		
					Riesgo Inherente				Riesgo Residual		
					Probabilidad	Impacto	Zona del Riesgo		Probabilidad	Impacto	Zona de Riesgo
Dirección Técnica de Participación Ciudadana	Establecer e implementar mecanismos de participación ciudadana que permitan el acceso a la información y a la vigilancia de la gestión pública de los sujetos de control en el Departamento del Tolima y de los funcionarios de la Contraloría, procurando la satisfacción del cliente por el contacto y comunicación permanente, en el trámite de las denuncias, peticiones, quejas,	<ul style="list-style-type: none"> Ofrecimiento de dádivas por parte de presuntos implicados. Cambios en cargas impositivas como efecto de la reforma tributaria. Vulnerabilidad del funcionario a aceptar ofrecimientos. Acciones de hackers para adulterar la información publicada en los 	Dilación de los procesos con el propósito de obtener el vencimiento de términos o la prescripción del mismo.	<ul style="list-style-type: none"> Perdida de credibilidad de la entidad. Procesos disciplinarios y penales. 	1	20	20 Moderada	Preventivo	1	1	5 Baja

Riesgo 2: Dilatación de los procesos con el propósito de obtener el vencimiento de términos o la prescripción del mismo.

Acciones adelantadas: El procedimiento de control de términos a las denuncias y a los derechos de petición atendidos y tramitados por la DTPC a través del aplicativo SICOF con alertas de vencimientos

Se efectúa seguimiento semanal a los tiempos de respuesta a las denuncias y los derechos de petición radicados en la DTPC a través de los formatos RPC 004-005

Observaciones: Se sugiere tomar acciones frente al Mapa de Riesgos de Corrupción en cuanto a que este debe de ser monitoreado constantemente, se sugiere continuar con estas actividades con el objetivo de evitar la materialización del riesgo, las actividades planteadas son acordes para el control del mismo.

RESPONSABLE: GESTION DE ENLACE

Mapa de Riesgos del Corrupción											
Entidad:											
Identificación del Riesgo					Valoración del Riesgo de Corrupción						
Procesos	Objetivos	Causas	Riesgo	Consecuencia	Análisis del Riesgo			Controles	Valoración del Riesgo Residual		
					Riesgo Inherente				Riesgo Residual		
					Probabilidad	Impacto	Zona del Riesgo		Probabilidad	Impacto	Zona de Riesgo
Gestión de Enlace	Administrar en tiempo de documentos legales y oficiales de la CONTRALORIA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA, a través de las instancias de ventanilla única, secretaría común y archivo, facilitando y controlando la recepción, notificación, transferencia, custodia y consulta, de los archivos históricos de la entidad, para servicio de los sujetos de control, la comunidad en general, los líderes de los procesos y los funcionarios de	No realizar BackUps de la información. Falta de inventario del archivo. Falta de aprobación y aplicación de las tablas de retención documental. Tráfico de influencias, soborno, cohecho relacionando con extracción de folios e las carpetas	Pérdida de carpetas y documentos que reposan en Archivo General.	Afectación del contenido del archivo central e histórico de la Entidad Apertura de procesos disciplinarios, institucionales y penales dependiendo del daño	3	20	60 Extrema	Detectivo	1	1	5 Baja

Riesgo 1: Pérdida de carpetas y documentos que reposan en Archivo General.

Acciones adelantadas: Fichas de Control de Préstamos y Memorandos de recepción de expedientes y devoluciones. Libro de registro de Sancionatorio y Coactivos para Notificación.

Observaciones: La matriz no presenta cambio alguno en cuanto a su nivel de riesgo, se sugiere continuar con estas actividades con el objetivo de evitar la materialización del riesgo, las actividades planteadas son acordes para el control del mismo, de igual manera evaluar posibles nuevos riesgos que puedan ser tenidos en cuenta para la próxima vigencia.



CONTRALORÍA
DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA

Procesos	Objetivos	Causas	Riesgo	Consecuencia	Análisis del Riesgo			Controles	Valorar		
					Riesgo Inherente				Riesgo Residual		
					Probabilidad	Impacto	Zona del Riesgo		Probabilidad	Impacto	Zona de Riesgo
Gestión de Enlace	Administrar el flujo de documentos legales y oficiales de la CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA, a través de las instancias de ventanilla única, secretaría común y archivo; facilitando y controlando la recepción, notificación, transferencia, custodia y consulta, de los archivos históricos de la entidad, para servicio de los sujetos de control, la comunidad en general, los líderes de los procesos y los funcionarios de la entidad.	No alimentar la información recibida en la ventanilla única diariamente Que sea un único funcionario que tenga asignada las claves de acceso a la plataforma "MERCURIO" No llevar un control de los documentos recibidos en la dependencia No verificar el foliado de los expedientes de los procesos que reportan a secretaría Común para notificaciones Tráfico de l	Indebida manipulación de la información que ingresa y sale de la Secretaría General incluyendo la Secretaría Común y de la ventanilla única.	Imagen institucional afectada Afectación al curso normal del debido proceso de los procesos misionales Procesos disciplinarios, institucionales y penales para los funcionarios que incurran en el hecho,	3	10	30 Alta	Preventivo	1	1	5 Baja

Riesgo 1: Indebida manipulación de la información que ingresa y sale de la Secretaría General incluyendo la Secretaría Común y de la ventanilla única.

Acciones adelantadas: Planillas de Capacitación y Expediente de Seguimiento de Comunicaciones. (Se anexa una muestra de las planillas realizadas y verificadas).

Observaciones: La matriz no presenta cambio alguno en cuanto a su nivel de riesgo, se sugiere continuar con estas actividades con el objetivo de evitar la materialización del riesgo, las actividades planteadas son acordes para el control del mismo, de igual manera evaluar posibles nuevos riesgos que puedan ser tenidos en cuenta para la próxima vigencia.



7. OPORTUNIDADES DE MEJORA

- Es indispensable esta estrategia, teniendo en cuenta las directrices no solamente en materia legal, sino por trazarnos los objetivos propuestos sobre todo en el nuevo modelo llamado MIPG, para lo cual se requiere de mayor compromiso por parte de la primera línea de defensa (Líder del Proceso) se requiere que todos trabajemos en conjunto y sobre todo entendamos lo que la estrategia requiere para su normal cumplimiento.
- Recordar la importancia de cumplir a cabalidad la periodicidad de las acciones establecidas en la política de la administración del riesgo.
- Es necesario evaluar el impacto de las actividades ejecutadas puesto que estos deben apuntar a bajar la probabilidad del riesgo, toda vez que todos los riesgos presentados no tienen variación en cuanto a su calificación, dicha valoración del riesgo inherente y riesgo residual se encuentran en la misma calificación, por lo tanto si bien es cierto se realizan los controles respectivos en cuanto a soportes se trata, se sugiere tomar acciones inmediatas y enfocarse en realizar las actividades de control respectivo, con el fin de evaluar y ponderar dentro de la matriz la calificación del nivel de riesgo como tal.

8. CONCLUSIONES

- Es claro resaltar que el seguimiento de este Mapa de Riesgos por parte de esta Dirección Operativa de Control Interno, consiste en analizar la efectividad de los controles realizados con base a las acciones reportadas frente a cada riesgo, pero se deja en constancia que cada líder de proceso realizara de manera periódica el análisis de la valoración de sus riesgos con el fin de evidenciar una nueva calificación en cuanto al nivel de riesgo del mismo, esto para comprobar que efectivamente los controles ejecutados están cumpliendo con el objetivo de reducir el riesgo y evitar su materialización, actividad que deberá ser en conjunto con la Dirección de Planeación.
- Para la Contraloría Departamental del Tolima, la lucha contra la corrupción es un compromiso institucional y que se extiende a todos los niveles de la Entidad. La adhesión de sus colaboradores a este compromiso se deriva de los valores y principios éticos definidos por esta entidad, así como de su sentido de responsabilidad para la ejecución de cada una de las actividades allí enmarcadas.
- Próximo avance será a corte 31 de Diciembre, para lo cual a los 3 días siguientes de dicha fecha se deberá entregar los soportes y matrices al día.